

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20385** *REART INTERIORS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 458/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gusev Eduard contra la ejecutada Reart Interiors, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 04/05/2011 por el que se declara a la ejecutada Reart Interiors, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 17.803,87 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2011.- Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110034548-1